

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 11 de marzo de 2026, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifica a la interesada el acto administrativo del expediente de concesión de aguas públicas en Albuñuelas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de Administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía y en el artículo 80.3 de la Ley de 17 de julio de 1958, sobre Procedimiento Administrativo (BOE núm. 171, 18.7.1958), habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido del interesado, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Gestión del D.P.H. de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 4.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

Interesado. NIF: 23567095F.

Procedimiento: 1985E86000195GR.

Identificación del acto a notificar: Requerimiento.

Recursos o plazo de alegaciones: Se le otorga un plazo de tres meses desde la presente publicación, transcurridos los cuales sin aportar la documentación requerida, se entenderá que se ha producido la paralización del procedimiento por causa imputable a la solicitante, produciéndose la caducidad del procedimiento, según el artículo 99 de la Ley de 17 de julio de 1958 sobre Procedimiento Administrativo y acordando el archivo de las actuaciones.

Acceso al texto íntegro: Departamento de Gestión del D.P.H. de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 4.ª

Correo electrónico de contacto: dpges.svdphca.dtgr.capadr@juntadeandalucia.es

Granada, 11 de marzo de 2026.- La Delegada, María del Carmen Reyes Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 78 de la Ley de 17 de julio de 1958 sobre Procedimiento Administrativo y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»